

Avanza la iniciativa para instituir el "Día del Escritor Rionegrino"

jueves, 23 de septiembre de 2021

La comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social avaló hoy el proyecto que propone instituir el 30 de julio como "Día del Escritor Rionegrino", en conmemoración del fallecimiento del escritor Elías Chucair.

A partir de esta iniciativa de la legisladora Helena Herrero (JSRN), la comisión destacó la figura del reconocido escritor rionegrino, oriundo de Ingeniero Jacobacci, que falleció en 2020.

La presidenta del Cuerpo, Mónica Silva, expresó que Chucair "fue un narrador de historias referidas a la identidad de la zona sur de Río Negro y consolidó la profesión de escritor, porque escribió muchas obras relacionadas con diferentes situaciones ocurridas y vividas en esta región, con historias de pueblos y de personajes."

Afirmó que este escritor se definía como autodidacta y que "sus obras reflejan este espíritu de los pioneros, tanto en la escritura como en el desarrollo mismo de la región sur".

El legislador Daniel Belloso (FDT) agregó que Chucair fue uno de los creadores de la "Fundación Ameghino" de Río Negro, legislador provincial en los primeros períodos de esta Legislatura, intendente de Jacobacci entre 1970 y 1973, e integrante de la Federación Rionegrina de Escritores y del S.A.D.E.

En otro orden, la comisión votó favorablemente el proyecto que adhiere a la ley nacional que establece que los alumnos tienen derecho a recibir educación sobre el folklore, como bien cultural nacional, en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional y provincial.

Uno de los autores del proyecto, Facundo Montecino Odarda (FDT), expresó que se busca "profundizar nuestras raíces culturales y nuestra identidad allí donde se transmiten las enseñanzas", y que también tiene "una perspectiva laboral", porque generará nuevos puestos de trabajo. Daniel Belloso y María Eugenia Martini (FDT) comparten la autoría de esta iniciativa.

Se aprobó también el proyecto de Alejandro Marinao (FDT) que propone el 11 de febrero de cada año como "Día Provincial de la Mujer y la Niña en la Ciencia", en adhesión a la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas en reconocimiento al papel que desempeña el género femenino en la comunidad científica y tecnológica.

El legislador explicó que se busca que la autoridad de aplicación, que sería la Subsecretaría de Innovación Productiva y Economía del Conocimiento y la Secretaría de Igualdad de Género, trabaje en actividades concretas para sensibilizar sobre la importancia de que las mujeres y las niñas tengan acceso y participación, no sólo en el campo educativo, sino en el empleo, en los cargos y decisiones jerárquicas de los estamentos de ciencia y tecnología.

La comisión aprobó además el proyecto de los legisladores Nicolás Rochas, Alejandro Ramos Mejía y Luis Albrieu (FR) que propone la creación de la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología en el ámbito de la Legislatura rionegrina.

Rochas afirmó que la iniciativa "surge como consecuencia de una política de Estado que esta provincia orgullosamente puede exhibir" y que "se puede acreditar a través de la presencia de empresas específicas del Estado, que vienen cubriendo y desarrollando una actividad nutrida y desatacada en esta materia, como Altec, ex Prozome, actual Profarse y el Invap".

Se avaló además la propuesta para declarar "Monumento Histórico Provincial" al "Mapa de la Nación Argentina", generado

desde el proyecto institucional "Manos Unidas a un Trozo de Cielo" perteneciente a la Escuela Primaria de Jornada Completa N°143, de Valle Azul.

La legisladora Silvia Morales(JSRN), autora del proyecto, expresó que este mapa fue realizado en 2016, en el marco del aniversario del Bicentenario de la Independencia de la Patria, con el objetivo de revalorizar los legados históricos y culturales. Señaló que fue hecho con materiales reciclados y con la participación de todos los actores de la comunidad educativa.

Además, la comisión dio dictamen positivo al proyecto Lucas Pica, Marcelo Szczygol y Soraya Yauhar (JSRN), que propone modificaciones al Programa Provincial de Información, Concientización y Prevención del Grooming, para adaptar algunos lineamientos que dispone la ley nacional Micaela Ortega.